

## **CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige la aplicación de medidas de prevención y protocolos establecidos en C.O y C.A.D.P para controlar posibles repuntes**

*Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos propuesto que se realicen pruebas PCR con cierta periodicidad (aproximadamente, cada 15 días), se tomen las constantes de los usuarios y se disponga de planes de contingencia adaptados a las características de cada centro, dirigidos a la prevención por la aparición de nuevos casos que pudieran genera un brote de Coronavirus.*

Para evitar situaciones incontrolables, como las sucedidas en el CADP Mirasierra, en la que se llegaron a detectar más de 100 casos positivos por COVID19 en el pico de la crisis sanitaria, durante la reunión celebrada este martes con la Subdirección de Personal /Coordinación y el Sº de Prevención de RRL de la AMAS, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha insistido en la necesidad de aplicar correctamente las medidas de prevención y protocolos establecidos. Se nos informa de las siguientes cuestiones:

En el **CADP Mirasierra hoy ya han comenzado a realizarse test por el repunte** detectado.

**Servicio Prevención Riesgos Laborales:** El Real Decreto de 26 de mayo establece el circuito para casos confirmados, sospechosos o contacto estrecho con Covid19:

**Ámbito laboral:** Si se trata de un caso confirmado por PCR, el Centro remitirá parte al SPRL, que deberá realizar documento acreditativo, con su posterior reenvío a la Unidad de Prestaciones Asistenciales Médicas de la CM.

**Ámbito no laboral:** Seguimiento por rastreador. Se procederá a realizar pruebas serológicas, voluntarias, a todos los trabajadores para que la CM tenga datos sobre la inmunidad de grupo o colectiva.

La gran mayoría de las torres higiénicas ya están colocadas, quedando únicamente a la espera de poder instalar las cámaras termométricas, en los próximos días. Otras medidas son:

- Test diagnóstico en trabajadores y residentes con un cuadro clínico de infección respiratoria, independientemente de su gravedad, insistiendo en los trabajadores que estén en contacto directo con los residentes. Si se detecta un caso positivo se deberá designar en el centro un área diferenciada para residentes con y sin infección, con el objetivo de disminuir el riesgo de que se genere un brote en la residencia y hacer el estudio y seguimiento de sus contactos estrechos.
- Suspenden todas las salidas de los Centros, incluyendo las visitas a los centros sociosanitarios. Excepciones: en Centros totalmente recuperados del Coronavirus, se valorarán las salidas de los residentes a la calle, con las medidas pertinentes, así como vacaciones o campamentos, siempre dentro de la CM.

**Plan de desescalada de los Centros Ocupacionales sin residencia:**

- Los trabajadores en comisión de servicio se han ido incorporando a sus respectivos centros para adaptar programaciones a una posible vuelta gradual de usuarios en el mes de septiembre. El personal en situación de IT esperará el alta médica para anular dicha comisión.
- Vacaciones: cierre en agosto de los Centros.
- No se contempla incorporación de nuevos usuarios a los Centros. La próxima semana se valorará regreso de casos excepcionales (no se contempla la activación de rutas y comedor. Si fuera necesario, las normas serían las estrictamente marcadas por al AMAS).